«2021 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA AUTONOMIA DE CATAMARCA»

BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

PROVINCIA DE CATAMARCA

República Argentina

SUPLEMENTO ESPECIAL DEL BOL. OFIC. N° 99/2021

BOLETIN OFICIAL XCVI	BOLETIN JUDICIAL LXXXIII	*N° 99*	Viernes 10 de Diciembre de 2021

GOBERNADOR:
Lic. Raúl Alejandro Jalil
Vicegobernador:
Ing. Civil Rubén Roberto Dusso
Ministra de Planificación y Modernización:
CPN. Susana Beatriz Peralta Molina
Ministro de Comunicación:
a/c Dr. Jorge Manuel Moreno
Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos:
Dr. Jorge Manuel Moreno
Ministro de Infraestructura y Obras Civiles:
Ing. Eduardo Alejandro Niederle
Ministra de Hacienda Pública:
Lic. Alejandra Nazareno
Ministro de Vivienda y Urbanización:
Dr. Fidel Sáenz
Ministro de Salud:
a/c Prof. Diego Maximiliano Rivera Villalba
Ministro de Desarrollo Social y Deporte:
Prof. Diego Maximiliano Rivera Villalba
Ministra de Educación:
Dra. Andrea Melanie Centurión

Ministro de Industria, Comercio y Empleo:
Lic. Lisandro Alvarez
Ministro de Agricultura y Ganadería:
CPN. César Rafael Tobías
Ministro de Agua, Energía y Medio Ambiente:
Ing. Alberto Alcides Kozicki
Ministra de Ciencia e Innovación Tecnológica:
Lic. María Eugenia Rosales Matienzo
Ministro de Inversión y Desarrollo:
CPN. Aldo Gabriel Sarquis
Ministra de Minería:
Dra. María Fernanda Avila
Ministro de Seguridad:
a/c Dr. Jorge Manuel Moreno
Ministro de Cultura y Turismo:
Sr. Roberto Brunello
Ministro de Trabajo y Recursos Humanos:
CPN. Ariel Atilio Luna
Secretario de Estado de Gabinete:
Sr. Guillermo Eduardo Alberto Dalla Lasta

Directora:
Dra. María de los Angeles Regina

Advertencia: Los documentos oficiales publicados en el Boletín Oficial de la Provincia serán tenidos por auténticos y obligatorios por el solo hecho de la publicación. Ningún funcionario o empleado de la Provincia podrá alegar ignorancia de una Ley, Decreto o Resolución oficiales, publicados en el Boletín Oficial aunque no haya recibido comunicación de práctica (Dcto. del 23 de Agosto de 1933).

Dirección Boletín Oficial e Imprenta
Sarmiento 1120 - Tel. (383) 4437530
e-mail: **boletinoficial@catamarca.gov.ar**

Publicación Martes y Viernes
Decreto Nº 212/1943

S U M A R I O

RESOLUCIONES MINISTERIALES **PAGINAS**

AEyMA. N°s. 1228 al 1339 – SINTETIZADAS 4899/4912

Nºs. 1231, 1245, 1263, 1267, 1276, 1278, 1279, 1283, 1285, 1288, 1289, 1290, 1291, 1292, 1295, 1297, 1298, 1299, 1301, 1310, 1311, 1312, 1313, 1314, 1315, 1319, 1320, 1330, 1331, 1332 – Pendientes.

TyRH. N°s. 1798 al 2081 – SINTETIZADAS 4913/4948

Advertencia: Las publicaciones en extenso de los Actos Administrativos y Legales del Poder Ejecutivo que aparecen en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia son de transcripción exacta a su texto original.

LA DIRECCION

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Resol. Minist. AEyMA. N° 1228 – 04–06–2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente** – Apruébase el pago a la Empresa de Energía Catamarca, SAPEM., la liquidación correspondiente al Certificado de Liquidación de Subsidio del Incremento Cargos VAD a todos los usuarios de la Provincia, de ABR21, por $ 72.033.339,95. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago a favor de la Empresa, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y con imputación a la partida presupuestaria.

Resol. Minist. AEyMA. N° 1229 – 04-06-2021– **Agua, Energía y Medio Ambiente** – Autorízase el pago a la Empresa de Energía Catamarca, SAPEM., del Certificado del Subsidio de Compensación Tarifaria, Aguas de Catamarca SAPEM., Dcto. OySP. N° 2358/05, correspondiente al consumo de energía eléctrica de ABR21, por $ 19.372.424,54 y a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a librar la Orden de Pago, conforme las disposiciones legales y vigentes al respecto , con imputación a la partida presupuestaria.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1230 – 04-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución N° 917.701, en Garantía de Ejecución de Contrato, (Obra Pública), expedida por Alba Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, por $ 4.212.000,00, presentada por la Empresa Roberto Chelala SRL., correspondiente al Concurso de Precios N° 02/21, para la «Adquisición de maquinaria para la realización, mantenimiento y reacondicionamiento de Obras Hidráulicas en la Pcia. de Catamarca». Apruébase el Contrato de Obra Pública, suscripto entre este Ministerio y la Empresa mencionada, con el Sellado de Ley. Desígnase al Sr. Jorge Ariel Agustoni, DNI. N° 23.854.059, como Inspector quien fiscalizará la entrega de las maquinarias a adquirir.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1231 - Pendiente.

Resol. Minist. AEyMA. N° 1232 – 07 – 06 – 2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente** – Modifícase el Cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Art. 4° del Dcto. Acdo. N° 01/21, mediante el cual este Ministerio, solicita el incremento del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, conforme se indica en la Solitud de Modificación Presupuestaria N° 46, emitida por Sistema e-Sidif. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1233 – 07-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Rectifícase el Art. 1° de la Resol. Minist. AEyMA. N° 1211/21, donde dice: «Aprobar el Certificado N° 01 de obra, correspondiente a la Contratación Directa N° 157/2020 para la ejecución de la obra: «17 KM LMT 33 KV 95 MM2 PUERTA DE CORRAL QUEMADO – VILLA VIL E.T. VILLA VIL», por la suma de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 50/100 ($ 1.949.858,50), que ejecuta la empresa Constructora del Norte S.R.L.», deberá leerse: «Aprobar el Certificado N° 01 de obra que corre en orden 31, correspondiente a la Contratación Directa N° 157/2020 para la ejecución de la obra: «17 KM LMT 33 KV 95 MM2 PUERTA DE CORRAL QUEMADO – VILLA VIL E.T. VILLA VIL», por la suma de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 50/100 ($1.949.858,50), que ejecuta la empresa Constructora del Norte S.R.L.» y el Art. 2° de la Resolución mencionada, donde dice: «Autorizar a la Dirección Provincial de Administración de este Ministerio a confeccionar la correspondiente Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado N° 01 de obra que se aprueba en el Artículo precedente del presente Instrumento Legal, a la empresa Constructora del Norte S.R.L., previa deducción del Anticipo Financiero, con imputación a las

Partidas Presupuestarias indicadas en los formularios contables obrantes en autos del Ejercicio Financiero vigente.», deberá leerse: «Autorizar a la Dirección Provincial de Administración de este Ministerio a confeccionar la correspondiente Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado N° 01 de obra que se aprueba en el Artículo precedente del presente Instrumento Legal, a la empresa Constructora del Norte S.R.L., previa deducción del Fondo de Reparo y del Anticipo Financiero, con imputación a las Partidas Presupuestarias indicadas en los formularios contables obrantes en autos del Ejercicio Financiero vigente».

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1234 – 07-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución N° 788.763, en Garantía de Ejecución de Contrato, por $ 547.727,00, expedida por Fianzas y Crédito SA., Compañía de Seguros, presentada por Hidroconstrucciones SRL., correspondiente a la Contratación Directa N° 11/21, que tiene por objeto la «Construcción de una nueva perforación para la obtención de agua subterránea en el Predio de la Planta ubicado en la ciudad de Belén, Dpto. Belén». Apruébase en todos sus términos el Contrato de Obra Pública, suscripto entre este Ministerio y la Empresa mencionada, con el sellado de Ley. Desígnase a la Ing. Jorgelina del Carmen Carrizo, DNI. N° 29.445.910 como Inspectora para la Contratación.

Resol. Minist. AEyMA. N° 1235 – 07 – 06 – 2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente** – Autorízanse las Comisiones de Servicio solicitadas por la Dción. de Hidrología y Evaluación de Recursos Hídricos, Dción. Pcial. de Estudios Proyectos Hídricos de este Ministerio, detalladas en Anexo que forma parte de la presente y a la Dción. Pcial. de Administración del Ministerio, a confeccionar la correspondiente documentación contable de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago, con imputación a las partidas presupuestarias. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. N° 1236 – 07 – 06 – 2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente** – Autorízanse las Comisiones de Servicio solicitadas por la Dción. Pcial. de Obras Hidráulicas de este Ministerio, detalladas en Anexo que forma parte de la presente y a la Dción. Pcial. de Administración del Ministerio, a confeccionar la correspondiente documentación contable de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago, con imputación a las partidas presupuestarias. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1237 – 08-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Certificado N° 02 Final, por $ 3.196.166,84, correspondiente a la Contratación Directa N° 151/20, que ejecuta la obra «Reparación Azud Derivador Puerta de San José, localidad Puerta de San José, Dpto. Belén, Pcia. de Catamarca», que ejecuta la Empresa Huasi Construcciones SRL. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la correspondiente Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, previa deducción del Anticipo Financiero y Fondo de Reparo, con imputación a las partidas del Ejercicio Financiero vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1238 – 08-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el pago del Informe de Avance N° 2, correspondiente al estudio del «Plan Director de la Cuenca del Río Albigasta», presentado por la Universidad Nacional de Santiago del Estero, por $ 2.417.580,00. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a librar las Ordenes de Pago, conforme las disposiciones vigentes, con imputación a las partidas presupuestarias.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1239 – 10 -06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la pertinente Orden de Pago, por $ 45.567.493,00, a favor de la Empresa Aguas de Catamarca SAPEM., en concepto de Aporte de Capital, por JUN21, para

atender y asegurar la normal prestación del servicio de provisión de agua potable y recolección y tratamiento de desagües cloacales. El gasto se imputará a la partida del ejercicio vigente.

Resol. Minist. AEyMA. N° 1240 – 10 – 06 – 2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente** – Autorízase las Comisiones de Servicio solicitadas por la Dción. Pcial. de Obras por Administración, Dción. Pcial. de Obras Hidráulicas de la Secretaría de Agua de este Ministerio, detalladas en el Anexo que forma parte de la presente y a la Dción. Pcial. de Administración del Ministerio, a confeccionar la correspondiente documentación contable de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago, con imputación a las partidas presupuestarias. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1241 – 10-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Alberto Alcides Kozicki, Ministro, la realización de la comisión de servicio del 14 al 17/06/21, con motivo comisión oficial, reunión con funcionarios de Cammesa y Secretaría de Energía de la Nación, a Tucumán, Buenos Aires, Tucumán, con un viático de $ 5.950,00, pasajes, $ 37.500,00, otros $ 17.800,00, total $ 61.250,00.

Resol. Minist. AEyMA. N° 1242 – 11 – 06 – 2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente** – Autorízanse las Comisiones de Servicio solicitadas por la Dción. Pcial. de Bosques Nativos de este Ministerio, detalladas en el Anexo que forma parte de la presente y a la Dción. Pcial. de Administración del Ministerio, a confeccionar la correspondiente documentación contable de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago, con imputación a las partidas presupuestarias. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1243 – 11-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Modifícanse los créditos presupuestarios aprobados en el Art. 4º del Dcto. Acdo. Nº 01/21, mediante el cual este Ministerio, solicita la reestructuración interna de partidas presupuestarias, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria Nº 45, emitida por Sistema e-Sidif. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1244 – 11-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución N° 917.756, en Garantía de Ejecución de Contrato, expedida por Alba Compañía Argentina de Seguros SA., por $ 2.768.805,60, que corre en orden 89, presentada por la Empresa Italca Constructora SRL., de la Contratación Directa N° 162/20, para la «Defensa con gaviones del puente sobre el Río Ambato, Ruta Prov. N° 4 El Rodeo, Ambato Catamarca». Apruébase en todos sus términos el Contrato de Obra Pública, suscripto entre este Ministerio y la Empresa, con el correspondiente sellado de Ley. Autorízase a la Dción. Pcial. de Obras Hidráulicas, a designar al Inspector para la Contratación.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1245 - Pendiente.

Resol. Minist. AEyMA. N° 1246 – 16 – 06 – 2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente** – Autorízase las Comisiones de Servicio solicitadas por la Secretaría de Medio Ambiente de este Ministerio, detalladas en el Anexo que forma parte de la presente y a la Dción. Pcial. de Administración del Ministerio, a confeccionar la correspondiente documentación contable de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago, con imputación a las partidas presupuestarias. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. N° 1247 – 17 – 06 – 2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente** – Modifícase el Cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Art. 4° del Dcto. Acdo. N° 01/21, mediante la cual este Ministerio, solicita el incremento del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N° 47, en el orden 04, emitida por Sistema e-Sidif. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1248 – 17-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Rectifícase

el Art. 2º de la Resol. Minist. AEyMA. Nº 1215/21, donde dice: «… y con el plazo de ejecución de QUINCE (10) días corridos contados a partir del Acta de Inicio de los trabajos, por ajustarse a lo solicitado y ser la propuesta económicamente conveniente a los intereses del Estado Provincial.» deberá leerse: «… y con el plazo de ejecución de QUINCE (15) días corridos contados a partir del Acta de Inicio de los trabajos, por ajustarse su oferta a lo solicitado y ser la propuesta económicamente conveniente a los intereses del Estado Provincial.» Acéptase la Póliza de Seguro de Caución N° 131609, en Garantía de Ejecución de Contrato de Obra Pública, por $ 487.970,00, expedida por Integrity Seguros Argentina SA., presentada por la Empresa Sucesión de Guido David Mogetta, correspondiente a la Contratación Directa N° 06/21, que tiene por objeto la ejecución de la obra, «Trabajos preliminares de factibilidad de construcción Presa La Florida, SFVC. Catamarca». Apruébase en todos sus términos el Contrato de Obra Pública, suscripto entre el Ministro y la Empresa mencionada, con el sellado de Ley. Autorízase a la Dción. Pcial. de Obras Hidráulicas, a designar al Inspector para la Contratación.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1249 – 17-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase la Contratación Directa N° 02/21, que tiene por objeto la ejecución de la obra, «Refacción y puesta en funcionamiento de playa del Parque Automotor del Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente en La Viñita, Dpto. Capital, Catamarca», con un presupuesto oficial de $ 2.091.398,97 IVA incluído y con el plazo de ejecución de 60 días corridos contados, a partir del Acta de Inicio de obra. Adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión de Apertura y Preadjudicación, la Contratación mencionada, a la firma Ernesto Darío Rey, por $ 2.405.117,72 IVA incluído, con el plazo de 30 días corridos contados, a partir del Acta de Inicio de obra, por ajustarse su oferta a lo solicitado y ser la propuesta económicamente conveniente a los intereses del Estado. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a librar las correspondientes Ordenes de Pago, con imputación a las partidas presupuestarias.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1250 – 17-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Certificado N° 02, por $ 600.369,00, correspondiente a la Contratación Directa N° 147/20, para la ejecución de la obra «Construcción planta solar fotovoltáica Fuerte Quemado, Dpto. Santa María, Catamarca», que ejecuta la Empresa Summa Ingeniería SAS. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, previa deducción del Anticipo Financiero y no debiéndose realizar la deducción del Fondo de Reparo, con imputación a las partidas del Ejercicio Financiero vigente.

Resol. Minist. AEyMA. N° 1251 – 17 – 06 – 2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente** – Apruébase el Certificado de Subsidio a Bodegueros y Regantes de mediana y grandes demandas, correspondientes a ABR21, presentado por la Empresa Energía Catamarca SAPEM., por $ 484.510,82. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y con imputación a la partida del ejercicio vigente.

Resol. Minist. AEyMA. N° 1252 – 17 – 06 – 2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente** – Apruébase el pago del Certificado de Subsidio Tarifario a Iglesias y Establecimientos del Culto Católico de la Pcia. de Catamarca, correspondiente a ABR21, presentado por la Empresa Energía de Catamarca SAPEM., por $ 632.264,22. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y con imputación a la partida presupuestaria.

Resol. Minist. AEyMA. N° 1253 – 17 – 06 – 2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente** – Autorízase el pago del Certificado de Subsidio Tarifario a Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de la Pcia. de Catamarca, correspondiente a ABR21, presentado por la Empresa Energía de Catamarca SAPEM., por

$ 30.520,00 y a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y con imputación a la partida presupuestaria.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1254 – 17-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el pago a la Empresa de Energía Catamarca SAPEM., la liquidación correspondiente a la facturación de los usuarios beneficiarios del Programa Tarifa de Interés Social TIS., por ABR21 y cuyo monto es de $ 8.654.713,06. Autorízase a la Dción. Pcial. de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y con imputación a la partida presupuestaria.

Resol. Minist. AEyMA. N° 1255 – 17 – 06 – 2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente** – Apruébase el pago a la Empresa Energía Catamarca SAPEM., de la Liquidación correspondiente a la facturación de los usuarios beneficiarios del Subsidio Tarifario a Usuarios Electrodependientes por Cuestiones de Salud, de ABR21, por $ 56.381,58. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y con imputación a la partida del ejercicio vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1256 – 18-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase la Contratación Directa N° 09/21, que tiene por objeto, «Intervención sobre los sistemas de agua potable de la ciudad de Belén y Londres», con un presupuesto oficial de $ 54.919.773,42, IVA incluído. Adjudícase a la firma Solar Group SRL., CUIT. 30-71149765-6, por $ 60.119.773,42 IVA incluído, con un plazo de ejecución de 90 días corridos. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a librar las correspondientes Ordenes de Pago, conforme a las disposiciones vigentes al respecto, con imputación a las partidas presupuestarias.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1257 – 18-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase la Contratación Directa N° 04/21, que tiene por objeto la ejecución de la obra, «Eficientización y mejora de la calidad del servicio de riego mediante refacción y readecuación y construcción de defensa de canal y encauzamiento del Río Guanchín, Pcia. de Catamarca», con un presupuesto oficial de $ 43.889.715,93, IVA incluído. Adjudícase a la firma Huasi Construcciones SRL., CUIT. 33-62152493-9, por $ 51.204.891,95 IVA incluído, con un plazo de ejecución de 30 días corridos. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a librar las correspondientes Ordenes de Pago, con imputación a las partidas presupuestarias.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1258 – 18-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Certificado N° 02 de obra, orden 33, correspondiente a la Contratación Directa N° 157/20, para la ejecución de la obra «17 KM LMT 33 KV 95 MM2 Puerta Corral Quemado, Villa Vil ET. Villa Vil», por $ 5.615.268,70, que ejecuta la Empresa Constructora del Norte SRL. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, previa deducción del Anticipo Financiero, con imputación a las partidas del Ejercicio Financiero vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1259 – 18-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébanse los Certificados de Inspección N° 77, por $ 418.646,98 y N° 77 Redeterminado, $ 2.134.929,29, correspondiente a NOV20, a favor de la firma Consultora en Ingeniería y Técnica Industrial SA., Hytsa Estudios y Proyectos SA., UTE., Contratista de la Inspección Técnica y Ambiental de la obra, «Sistema de desagües cloacales para los Dptos. Fray Mamerto Esquiú y Valle Viejo, Pcia. de Catamarca», Licitación Pública Internacional N° 01/13.

Resol. Minist. AEyMA. N° 1260 – 22 – 06 – 2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente** – Autorízanse las Comisiones de Servicio solicitadas por la Dción. de Planificación y Proyectos de Obras Hídricas, Dción. Pcial. de Estudios y Proyectos Hídricos de la Secretaría de Agua de este Ministerio, detalladas en el Anexo que forma parte de la

presente y a la Dción. Pcial. de Administración del Ministerio, a confeccionar la correspondiente documentación contable de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago, con imputación a las partidas presupuestarias. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. N° 1261 – 22 – 06 – 2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente** – Autorízanse las Comisiones de Servicio solicitadas por la Secretaría de Agua de este Ministerio, detalladas en el Anexo que forma parte de la presente y a la Dción. Pcial. de Administración del Ministerio, a confeccionar la correspondiente documentación contable de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago, con imputación a las partidas presupuestarias. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1262 – 22-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase la Contratación Directa N° 07/21, que tiene por objeto la ejecución de la obra, «Defensas con gaviones, toma y encauzamiento de canal de riego, localidad Amadores, Dpto. Paclín, Pcia. de Catamarca», con un presupuesto oficial de $ 10.082.418,00, IVA incluído. Adjudícase conforme a lo aconsejado en Dictamen de Preadjudicación, a la firma Greencat SRL., CUIT. 30-71683438-3, por $ 12.052.622,25, IVA incluído, con un plazo de ejecución de 30 días corridos. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a librar las correspondientes Ordenes de Pago, conforme a las disposiciones vigentes a respecto, con imputación a las partidas presupuestarias.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1263 - Pendiente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1264 – 23-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a la Sra. Elva Ruth Zalazar, CUIL. 27-14601989-2, Categ. 22, Agrup. Profesional, Pta. Pte., de la Secretaría de Agua de este Ministerio, a cumplir servicios en horario extraordinario de acuerdo a lo estipulado en el Dcto. Acdo. N° 634/07, a partir de la fecha y hasta nueva disposición. Dése la pertinente intervención a la Dción. Pcial. de Capital Humano, Secretaría de Capital Humano y Organizaciones del Mtrio. de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, a fin de realizar la correspondiente liquidación.

Resol. Minist. AEyMA. N° 1265 – 23 – 06 – 2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente** – Autorízanse las Comisiones de Servicio solicitadas por la Dción. de Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hídrica, Dción. Pcial. de Obras Hidráulicas de la Secretaría de Agua de este Ministerio, detalladas en el Anexo que forma parte de la presente y a la Dción. Pcial. de Administración del Ministerio, a confeccionar la correspondiente documentación contable de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago, con imputación a las partidas presupuestarias. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. N° 1266 – 23 – 06 – 2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente** – Autorízanse las Comisiones de Servicio solicitadas por la Dción. de Planificación y Proyectos de Obras Hidráulicas, Dción. Pcial. de Estudios y Proyectos Hídricos de la Secretaría de Agua de este Ministerio, detalladas en el Anexo que forma parte de la presente y a la Dción. Pcial. de Administración del Ministerio, a confeccionar la correspondiente documentación contable de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago, con imputación a las partidas presupuestarias. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1267 - Pendiente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1268 – 23-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Modifícanse los créditos presupuestarios aprobados en el Art. 4º del Dcto. Acdo. Nº 01/21, mediante el cual este Ministerio, solicita la reestructuración interna de partidas presupuestarias, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria Nº 48, emitida por Sistema e-Sidif. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. N° 1269 – 23 – 06 – 2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente** – Modifícase el Cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Art. 4° del Dcto. Acdo. N° 01/21, mediante el cual este Ministerio, solicita el incremento del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, conforme se indica en la Solitud de Modificación Presupuestaria N° 49, emitida por Sistema e-Sidif. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1270 – 24-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase lo actuado por la Dción. Pcial. de Administración y considerar la prórroga del mantenimiento de oferta de la Empresa Hormicat SA., por el plazo de 90 días más y en las mismas condiciones a la oferta presentada en la Licitación Pública N° 02/21, que persigue ejecutar la obra, «Planta depuradora de efluentes cloacales domiciliarios Belén, Catamarca ubicado en localidad Belén, Dpto. Belén, Pcia. de Catamarca».

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1271 – 24-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébanse los Certificados de Inspección N° 78, por $ 418.646,98 y N° 78 Redeterminado, por $ 2.526.161,19, correspondiente a DIC20, a favor de la firma Consultora en Ingeniería y Técnica Industrial SA., Hytsa Estudios y Proyectos SA., UTE., Contratista de la Inspección Técnica y Ambiental de la obra, «Sistema de desagües cloacales para los Dptos. Fray Mamerto Esquiú y Valle Viejo, Pcia. de Catamarca», Licitación Pública Internacional N° 01/13.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1272 – 24-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Certificado N° 02, obrante en orden 37, por $ 10.969.000,00, correspondiente a la Contratación Directa N° 155/20, que tiene como objeto, «Provisión y Montaje de Celdas de MT 33KV y 13.2 KV para ET 132 KV, Valle Viejo», que ejecuta la Empresa Lago Electromecánica SA. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, previa deducción del Anticipo Financiero, no debiéndose realizar la deducción del Fondo de Reparo, con imputación a las partidas del Ejercicio Financiero vigente.

Resol. Minist. AEyMA. N° 1273 – 24 – 06– 2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente** – Déjase sin efecto el procedimiento de Licitación Pública N° 01/21, mediante la cual se persigue ejecutar la obra, «Plantas de tratamiento de efluentes cloacales domiciliarios para el Dpto. Ancasti, Pcia. de Catamarca», en razón de que se tramitó con un presupuesto oficial de $ 132.893.514,84, monto que supera al establecido en la Adenda al Convenio Específico de Cooperación y Financiación para la ejecución de la obra, «Plantas depuradoras de efluentes cloacales domiciliarios», en las localidades de Ancasti, Anquincila y La Majada, Pcia. de Catamarca, firmado entre el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA.) y este Ministerio, la cual modifica la Cláusula 3° del Convenio estableciendo una financiación, por $ 126.579.382,28. Autorízase a la Dción.Pcial. de Administración del Ministerio, a notificar a la Empresa oferente de la presente y ordénase a desafectar y reasignar la partida del ejercicio vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1274 – 25-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución N° 919.928, en Garantía de Anticipo Financiero, expedida por Alba Compañía Argentina de Seguros SA., por $ 11.075.222,31, en orden 48, presentada por la Empresa Italca Constructora SRL., correspondiente a la Contratación Directa N° 162/20, para la «Defensa con gaviones del puente sobre el Río Ambato, Ruta Prov. N° 4 El Rodeo, Ambato, Catamarca» y apruébase el Certificado de Anticipo Financiero. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, con imputación a las partidas del Ejercicio Financiero vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1275 – 25-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébanse los Certificados de Inspección N° 79, por $ 418.646,98 y N° 79 Redeterminado, por $ 2.434.618,39, correspondiente a ENE21, a favor de la firma Consultora en Ingeniería y Técnica Industrial SA., Hytsa Estudios y Proyectos SA., UTE., Contratista de la Inspección Técnica y Ambiental de la obra, «Sistema de desagües cloacales para los Dptos. Fray Mamerto Esquiú y Valle Viejo, Pcia. de Catamarca», Licitación Pública Internacional N° 01/13.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1276 – **Pendiente.**

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1277 – 28-06-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízanse las Comisiones de Servicio solicitadas por la Secretaría de Agua de este Ministerio, detalladas en el Anexo que forma parte de la presente y a la Dción Pcial. de Administración del Ministerio a confeccionar la correspondiente documentación contable de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago, con imputación a las partidas presupuestarias. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1278 – **Pendiente.**

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1279 – **Pendiente.**

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1280 – 01-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución Nº 1.031.033-10, en Garantía de Ejecución de Contrato, por $ 135.650,00, expedida por Triunfo Coop. de Seguros LTDA., presentada por la Empresa Serveitec de Ignacio Francisco Palou, correspondiente a la Contratación Directa Nº 01/21, por la que se persigue realizar: «Servicio de chipeado, eliminación de troncos, recolección de residuos y trazado de senda peatonal en parque lineal Río El Tala Etapa II, Dpto. Capital, Pcia. de Catamarca». Apruébase el Contrato de Obra Pública suscripto entre este Ministerio y la Empresa.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1281 – 01-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Modifícase el Cálculo de recursos y créditos presupuestarios aprobados en el Art. 4° del Dcto. Acdo. N° 01/21, mediante el cual este Ministerio solicita el incremento del presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria Nº 50, emitida por Sistema e-Sidif. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1282 – 02-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Alberto Alcides Kozicki, Ministro, la realización de la comisión de servicio del 06 al 08/07/21, con motivo de comisión oficial, Secretaría de Energía de la Nación, a Catamarca, Buenos Aires, Catamarca, con un viático de $ 5.100,00, otros 17.800,00, total $ 22.900,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1283 – **Pendiente.**

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1284 – 02-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución Nº 1.031.121-10, en Garantía de Anticipo Financiero, expedida por Triunfo Cooperativa de Seguros LTDA., por $ 5.985.829,47, presentada por la firma Serveitec. de Ignacio Francisco Palou, correspondiente a la Contratación Directa Nº 163/20, que tiene por objeto la ejecución de la obra: «Planta de agua potable, toma acueducto, sistema de filtrado y cloración, localidad Villa El Alto, Dpto. El Alto, Catamarca». Apruébase el Certificado mencionado y autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, con imputación a las partidas del Ejercicio Financiero vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1285 – **Pendiente.**

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1286 – 05-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Certificado Nº 01 Final, por $ 20.056.749,12, correspondiente a la Contratación Directa Nº 0152/20, obra: «Adquisición de cañería de PRFV., para la OB. Nexo de vinculación entre plantas de tratamiento de líquidos cloacales La Viñita y Valle

Viejo, Catamarca», adjudicada a la Empresa O-TEK Argentina SA. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, con imputación a las partidas del Ejercicio Financiero vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1287 – 05-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución Nº 919.732, en Garantía de Anticipo Financiero, emitida por Alba Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, CUIT. 33-50005703-9, por $ 45.927.018,60, presentada por la Empresa De La Quintana Mario Hugo de Mario Hugo De la Quintana, correspondiente a la Licitación Privada Nº 03/20, obra: «Planta depuradora de efluentes cloacales domiciliarios Santa María, Catamarca». Apruébase el Certificado de Anticipo Financiero y autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, con imputación a las partidas del Ejercicio Financiero vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1288 – **Pendiente.**

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1289 – **Pendiente.**

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1290 – **Pendiente.**

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1291 – **Pendiente.**

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1292 – **Pendiente.**

Resol Minist. AEyMA. Nº 1293 – 06-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a la Dción. de Obras por Administración de la Dción. Pcial. de Obras Hidráulicas, Secretaría de Agua de este Ministerio a efectuar y suscribir el Contrato de Locación de Obra, con el Arq. Mauricio Antonio Herrera Boffo, DNI. Nº 31.814.706, por un monto total presupuestado de $ 390.000,00, por el plazo de 6 meses a partir de la firma de la presente, el que se abonará de modo mensual y consecutivo, en lo sucesivo a la Dción. Pcial. de Administración del Ministerio, a emitir Orden de Pago mensual, previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resol. Minist. MPM. Nº 08/20 y demás recaudos legales correspondientes. El gasto se imputará a la partida del presupuesto vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1294 – 06-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución Nº 792.076, en Garantía de Ejecución de Contrato, expedida por Fianzas y Crédito SA., Compañía de Seguros, por $ 602.631,12, correspondiente a la Contratación Directa Nº 07/21, que tiene por objeto la ejecución de la obra: «Defensas con gaviones, toma y encauzamiento de canal de riego, localidad Amadores, Dpto. Paclín, Pcia. de Catamarca», adjudícase a la firma Greencat SRL. Apruébase en todos sus términos el Contrato entre el Ministerio y la adjudicataria, con el correspondiente sellado de Ley y autorízase a la Dción. Pcial. de Obras Hidráulicas a designar el Inspector para la Contratación.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1295 – **Pendiente.**

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1296 – 07-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Modifícase el Cálculo de recursos y créditos presupuestarios aprobados en el Art. 4° del Dcto. Acdo. N° 01/21, mediante el cual este Ministerio solicita la reestructuración interna de partidas presupuestarias, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria Nº 51, emitida por Sistema e-Sidif. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1297 – **Pendiente.**

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1298 – **Pendiente.**

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1299 – **Pendiente.**

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1300 – 12-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízanse las Comisiones de Servicio solicitadas por el Parque Automotor de este Ministerio, detalladas en el Anexo que forma parte de la presente y a la Dción

Pcial. de Administración del Ministerio a confeccionar la correspondiente documentación contable de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago, con imputación a las partidas presupuestarias. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1301 – **Pendiente.**

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1302 – 12-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Concurso de Precios Nº 31-0006-CPR21, que tiene por objeto la «Contratación de servicio mensual de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patógenicos producidos por efectores públicos de la Provincia», cuyo presupuesto oficial es de $ 30.000.000,00, IVA incluído. Adjudícase conforme a lo aconsejado en el Dictamen de Evaluación, el Concurso mencionado, a la firma Habitat Ecológico SA.. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a confeccionar la Orden de Compra o Contrato según corresponda con la adjudicataria y a la Dirección precitada la documentación contable respectiva y la correspondiente Orden de Pago. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1303 – 12-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el pago del Suplemento por Subrogancia a partir del 05AGO20, fecha de asignación de funciones por Resol. Minist. AEyMA. Nº 1342/21, por la que se encarga del control de personal en la Dción. de Obras por Administración, Dción. Pcial. de Obras Hidráulicas, Secretaría de Agua de este Ministerio, al Sr. Simón Maximiliano Vega, CUIL. 20-31037624-9, Categ. 12, Pta. Pte., Agrupamiento Administrativo.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1304 – 12-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Rectifícase el Art. 1º de la Resol. Minist. AEyMA. Nº 1039/21, donde dice: «Aprobar el Pago del Suplemento por Subrogancia a partir del 15 de septiembre de 2020, como Jefe del Departamento Evaluación Ambiental dependiente directo de la Dirección Provincial de Gestión Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente, al Ing. Ambiental MAGARIÑOS Diego Nicolás, D.N.I. Nº 24.436.856, Categoría 21, Agrupamiento Profesional, Planta Permanente, Dirección Provincial de Gestión Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente.», deberá leerse «Aprobar el Pago del Suplemento por Subrogancia a partir del 15 de septiembre de 2020, como Jefe del Departamento Evaluación Ambiental dependiente directo de la Dirección Provincial de Gestión Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente, Categoría 24, al Ing. Ambiental MAGARIÑOS Diego Nicolás, D.N.I. Nº 24.436.856, Categoría 21, Agrupamiento Profesional, Planta Permanente, Dirección Provincial de Gestión Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente».

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1305 – 12-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el pago del Suplemento por Subrogancia a partir del 14AGO20, fecha de asignación de funciones por Resol. Minist. AEyMA. Nº 1427/21, como Encargado del control de personal en la Dción. de Mantenimiento de Infraestructura Hídrica, Dción. Pcial. de Obras Hidráulicas, Secretaría de Agua de este Ministerio, Categ. 20, al Sr. Edgar Alexis Castro, CUIL. 20-33438290-8, Categ. 12, Pta. Pte., Agrupamiento Administrativo.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1306 – 12-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Modifícase el Cálculo de recursos y los créditos presupuestarios aprobados en el Art. 4° del Dcto. Acdo. N° 01/21, mediante el cual este Ministerio solicita el incremento del presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria Nº 52, en el orden 08, emitida por Sistema e-Sidif. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1307 – 12-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución Nº 792.206, en Garantía de Ejecución de Contrato, expedida por Fianzas y Crédito SA., Compañía de Seguros, por $ 3.005.989,00, presentada por la firma Solar Group

SRL., correspondiente a la Contratación Directa Nº 09/21, que tiene por objeto: «Intervención sobre los sistemas de agua potable de la ciudad de Belén y Londres. Apruébase en todos sus términos el Contrato de Obra Pública entre el Ministro y la firma y autorízase a la Secretaría de Agua a designar al Inspector para la Contratación.

Resol Minist. AEyMA. Nº 1308 – 12-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase la Contratación Directa N° 03/21, por la que se persigue realizar: «Contratación de un servicio para conformación de manto de cobertura para cierre y saneamiento de vertedero de basural a cielo abierto en planta de residuos sólidos urbanos en el Dpto. Capital, Pcia. de Catamarca», con un presupuesto oficial de $ 41.276.500,00, IVA incluído y con el plazo de ejecución de 30 días contados del acta de inicio de los trabajos. Adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión de Apertura y Preadjudicación, la Contratación mencionada a la firma Aridos del Valle SRL., CUIT. 30-71422466-9, por $ 45.404.150,00, IVA incluído, por resultar conveniente a los intereses de la Administración. Autorízase a la Secretaría de Medio Ambiente de este Ministerio a designar al Inspector para la Contratación y a la Dción. Pcial. de Administración a librar oportunamente las correspondientes Ordenes de Pago, conforme las disposiciones vigentes al respecto, con imputación a las partidas presupuestarias.

Resol Minist. AEyMA. Nº 1309 – 12-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución Nº 792.306, en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparo, por $ 547.727,00, expedida por Fianzas y Crédito SA. Compañía de Seguros, presentada por la Empresa Hidroconstrucciones SRL., correspondiente a la Contratación Directa Nº 11/21, que tiene por objeto la «Construcción de una nueva perforación para obtención de agua subterránea en el predio de la planta ubicada en la ciudad de Belén, Dpto. Homónimo. Apruébase el Certificado de Obra Unico, $ 10.954.539,75, correspondiente a la Contratación mencionada. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a confeccionar la Orden de Pago de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, no debiéndose realizar la retención del Fondo de Reparo a la Empresa, con imputación a las partidas del Ejercicio Financiero vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1310 – **Pendiente.**

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1311 – **Pendiente.**

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1312 – **Pendiente.**

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1313 – **Pendiente.**

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1314 – **Pendiente.**

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1315 – **Pendiente.**

Resol Minist. AEyMA. Nº 1316 – 14-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Certificado Nº 3, obrante en orden 38, por $ 10.969.000,00, correspondiente a la Contratación Directa Nº 155/20, que tiene como objeto: «Provisión y montaje de celdas de MT 33KV y 13.2 KV para ET 132 KV, Valle Viejo», que ejecuta la Empresa Lago Electromecánica SA. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a confeccionar la Orden de Pago de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, previa deducción de Anticipo Financiero, no debiéndose realizar la deducción del Fondo de Reparo a la Empresa, con imputación a las partidas del Ejercicio Financiero vigente.

Resol Minist. AEyMA. Nº 1317 – 14-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase la Contratación Directa N° 05/21, que tiene por objeto obra: «Puesta en valor y recuperación del sistema de plantas de tratamiento de agua potable, Dpto. Ambato, Catamarca», con un presupuesto oficial de $ 49.924.068,77, IVA incluído. Adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión Evaluadora, la Contratación mencionada a la firma Molas Bienes Raíces de Rodrigo Molas García, CUIT. 20-27155537-8, por

$ 59.892.045,79, IVA incluído con un plazo de ejecución de 4 meses corridos. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a librar las correspondientes Ordenes de Pago, conforme las disposiciones vigentes al respecto, con imputación a las partidas presupuestarias.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1318 – 14-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Concurso de Precios Nº 31-0004-CPR21, que tiene por objeto la «Adquisición de camionetas para la Secretaría de Agua del MAEyMA.», cuyo presupuesto oficial es de $ 22.810.000,00. Decláranse desiertos los Items N°s. 1 y 2, conforme lo aconsejado en el Dictamen de Evaluación del Concurso mencionado. Adjudícase el Item Nº 3, a la firma Fiani SA., por $ 5.200.393,00, IVA incluído, con un plazo de entrega de 10 días hábiles a partir de la fecha de la respectiva Orden de Compra, por ajustarse a lo solicitado y ser su oferta económicamente conveniente a los intereses del Estado. Autorízase al Dpto. Contrataciones, Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a confeccionar la Orden de Compra, a favor de la adjudicataria y a la Dirección precitada a confeccionar la documentación contable y la correspondiente Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia. El gasto se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1319 – Pendiente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1320 – Pendiente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1321 – 15-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Certificado Nº 03 de obra, correspondiente a MAY21, obrante en orden 37, correspondiente a la Contratación Directa Nº 157/20 para la ejecución de la obra: «17KM LMT 33 KV 95 MM2 Puerta de Corral Quemado, Villa Vil ET. Villa Vil» por $ 12.527.352,01, que ejecuta la Empresa Constructora del Norte SRL. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, previa deducción del Anticipo Financiero, con imputación a la partida del Ejercicio Financiero vigente.

Resol Minist. AEyMA. Nº 1322 – 15-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Certificado Nº 03, correspondiente a ABR21, por $ 950.800,00, y a la Contratación Directa Nº 149/20, para la ejecución de la obra: «Construcción y vinculación del LMT 33 KV, Distribuidor Norte y Distribuidor La Puerta por Quebrada de Moreira, Banda de Varela, Dpto. Capital Catamarca», que ejecuta la Empresa S&G Disegno Construcciones de Bernardo del C. Soria. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, previa deducción del Anticipo Financiero y no debiéndose efectuar la deducción correspondiente al Fondo de Reparo a la Empresa, con imputación a las partidas del Ejercicio Financiero vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1323 – 15-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución Nº 1.161.565, en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparo de Obra Pública, por $ 1.816.133,27, expedida por Aseguradores de Cauciones SA. Compañía de Seguros, en concepto de Sustitución de los Fondos de Reparo, 5%, Art. 54º, concordante con el 15º de la Ley de Obras Públicas Nº 2730, correspondiente a la Contratación Nº 141/20, que tiene por objeto la ejecución de la obra: «Reparación Azud Derivador Punta de Balasto, Dpto. Santa María, Pcia. de Catamarca», presentada por la Empresa Huasi Construcciones SRL., CUIT. 33-62152493-9. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a no efectuar la deducción correspondiente al 5% del Fondo de Reparo de los Certificados Nº 1 y Nº 2 Final de la Contratación.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1324 – 15-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Certificado Nº 03 de obra, correspondiente a MAY21, por $ 607.883,50, a la Contratación Directa Nº 147/20, para la ejecución de la obra: «Construcción planta solar fotovoltáica Fuerte

Quemado, Dpto. Santa María, Catamarca», que ejecuta la Empresa Summa Ingeniería SAS. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a confeccionar la Orden de Pago de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, previa deducción del Anticipo Financiero y no debiéndose realizar la deducción del Fondo de Reparo a la Empresa, con imputación a las partidas del Ejercicio Financiero vigente.

Resol Minist. AEyMA. Nº 1325 – 15-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase la Contratación Directa N° 14/21, por la que se persigue realizar: «Alquiler de máquina cargadora y 2 camiones volcadores para remoción y traslación de pasivo ambiental de la obra: «Logística y extracción de sitio de disposición transitorio de PTRSU», con un presupuesto oficial de $ 10.848.000,00, IVA incluído y con un plazo de prestación de servicio de 6 meses. Adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión de Apertura y Preadjudicación, la Contratación mencionada a la firma Salman Adolfo Eduardo, CUIT. 20-28780611-7, por resultar conveniente a los intereses de la Administración. Autorízase a la Secretaría de Medio Ambiente de este Ministerio a designar al Inspector de la Contratación y a la Dción. Pcial. de Administración a librar las correspondientes Ordenes de Pago, conforme las disposiciones vigentes al respecto, con imputación a las partidas presupuestarias.

Resol Minist. AEyMA. Nº 1326 – 16-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el pago a la Empresa de Energía Catamarca SAPEM., la liquidación correspondiente a la facturación de los usuarios beneficiarios del Subsidio Tarifario a Usuarios Electrodependientes por Cuestiones de Salud, de MAY21, por $ 37.029,14. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a confeccionar la Orden de Pago, a favor de la Empresa, de conformidad a las disposiciones legales vigentes, con imputación a las partidas del ejercicio vigente.

Resol Minist. AEyMA. Nº 1327 – 16-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase el pago a la Empresa de Energía Catamarca SAPEM., del Certificado del Subsidio de Compensación Tarifaria, Aguas de Catamarca SAPEM, Dcto. OySP. Nº 2358/05, correspondiente al consumo de energía eléctrica de MAY21 por $ 31.214.506,73 y a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a librar la Orden de Pago, conforme las disposiciones legales y vigentes al respecto, para hacer efectivo el pago a la Empresa, con imputación a las partidas presupuestarias.

Resol Minist. AEyMA. Nº 1328 – 16-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase el pago del Certificado de Subsidio Tarifario a Centros de Jubilados y Pensionados Nacionales de la Pcia. de Catamarca, correspondiente a NOV21, presentado por la Empresa Energía de Catamarca SAPEM., por $ 52.741,66 y a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a confeccionar la Orden de Pago, a favor de la Empresa, de conformidad a las disposiciones legales vigentes, con imputación a las partidas presupuestarias.

Resol Minist. AEyMA. Nº 1329 – 16-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el pago del Certificado de Subsidio Tarifario a Iglesias y Establecimientos del Culto Católico, de la Pcia. de Catamarca, correspondiente a MAY21, presentado por la Empresa de Energía Catamarca SAPEM., por $ 688.444,77. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar Orden de Pago, a favor de la Empresa, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y con imputación a la partida presupuestaria.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1330 – **Pendiente.**

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1331 – **Pendiente.**

Resol. Minist. AEyMA. Nº 1332 – **Pendiente.**

Resol Minist. AEyMA. Nº 1333 – 19-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el pago a la Empresa de Energía Catamarca SAPEM., la liquidación correspondiente a la Compensación Tarifaria establecida en el Art. 3º del Dcto. PyM.-DSyD. Nº 966/21, «Asistencia

económica extraordinaria, en el marco de las restricciones y/o prohibiciones dispuestas por el Poder Ejecutivo Provincial», de JUN21, por $ 4.485.220,05. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a confeccionar la Orden de Pago a favor de la Empresa, de conformidad a las disposiciones legales vigentes, con imputación a las partidas presupuestarias.

Resol Minist. AEyMA. Nº 1334 – 19-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Modifícanse los créditos presupuestarios aprobados en el Art. 4° del Dcto. Acdo. N° 01/21, mediante el cual este Ministerio solicita la reestructuración interna de partidas presupuestarias, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N° 53, emitida por Sistema e-Sidif. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol Minist. AEyMA. Nº 1335 – 22-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase la modificación de la obra: «Construcción y vinculación de LMT 33 KV, Distribuidor Norte y Distribuidor La Puerta por Quebrada de Moreira, Banda de Varela, Dpto. Capital, Catamarca» y mayores costos, por $ 1.492.997,30, solicitado por la Empresa S&G Disegno y Construcciones de Bernardo del C. Soria, correspondiente a la Contratación Directa Nº 149/20. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a confeccionar la documentación contable, con imputación a las partidas del Ejercicio Financiero vigente.

Resol Minist. AEyMA. Nº 1336 – 22-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase la Contratación Directa N° 15/21, que tiene por objeto: «Mejoramiento del servicio de agua potable mediante reservorio para puntos singulares de Santa María», con un presupuesto oficial de $ 60.659.685,64, IVA incluído. Adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión de Apertura y Preadjudicación, la Contratación mencionada a la firma De La Quintana Mario Hugo, CUIT. 20-13141668-8, $ 73.049.396,28, IVA incluído a ejecutarse en un plazo de máximo de 90 días corridos contados a partir del Acta de inicio de obra. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a librar las correspondientes Ordenes de Pago, conforme las disposiciones vigentes al respecto, con imputación a las partidas presupuestarias.

Resol Minist. AEyMA. Nº 1337 – 22-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución Nº 793.657, en Garantía de Ejecución de Contrato por $ 120.255,90, expedida por Fianzas y Crédito SA. Compañía de Seguros, presentada por la firma Ernesto Darío Rey, correspondiente a la Contratación Directa Nº 02/21, que tiene por objeto la ejecución de la obra: «Refacción y puesta en funcionamiento de playa del Parque Automotor de este Ministerio en La Viñita, Dpto. Capital, Catamarca». Apruébase en todas sus partes el Contrato de Obra Pública suscripto entre el Ministerio y la firma, con el correspondiente sellado de Ley y autorízase a la Dción. Pcial. de Obras Hidráulicas a designar al Inspector para la Contratación.

Resol Minist. AEyMA. Nº 1338 – 22-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase la ampliación del plazo contractual de la «Provisión y montaje de celdas de MT 33 KV y 13.2 KV para ET 132 KV, Valle Viejo», (Contratación Directa Nº 155/20), que ejecuta la Empresa Lago Electromecánica SA., por el término de 45 días corridos, contados a partir del vencimiento del plazo inicial de obra.

Resol Minist. AEyMA. Nº 1339 – 22-07-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Certificado Nº 04 de Obra, correspondiente a JUN21, por $ 395.500,00, de la Contratación Directa Nº 147/20, para la ejecución de la obra: «Construcción planta solar fotovoltáica Fuerte Quemado, Dpto. Santa María, Catamarca», que ejecuta la Empresa SUMMA. Ingeniería SAS. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a confeccionar Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado, previa deducción del Anticipo Financiero y no debiéndose realizar la deducción del Fondo de Reparo, con imputación a las partidas del Ejercicio Financiero vigente.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1798 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Julio César Chaile, CUIL. 20-28819954-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00343159- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1799 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta al Docente Miguel Angel Gómez, CUIL. 20-30131361-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00110485- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1800 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Jorgelina Asis, CUIL. 27-22692083-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00533254- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1801 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Marta Mariela Luna, CUIL. 23-22515665-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00079979- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1802 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Vanesa Adela Osman, CUIL. 23-25118713-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00889883- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1803 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta al Docente Gabriel Alejandro Avellaneda, CUIL. 20-34187142-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00821825- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1804 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente María Silvina Calvimonte Vega, CUIL. 27-27133075-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00019901- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1805 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente María Beatriz Agüero, CUIL. 27-29651223-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00893052- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a

la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1806 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Marcela Karina Reyes, CUIL. 27-25928006-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00038714- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1807 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Silvana Daniela Aredes, CUIL. 27-26685488-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00827029- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1808 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Cinthia Ramona Luna, CUIL. 27-31126112-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00827409- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1809 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Cinthia Ramona Luna, CUIL. 27-31126112-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00827409- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1810 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Marta Jorgelina Martínez, CUIL. 27-16074895-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00710809- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1811 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Marta Jorgelina Martínez, CUIL. 27-16074895-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00710809- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1812 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Brenda Soledad Carrizo, CUIL. 27-37306491-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00826248- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1813 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Marcela Fabiana Herrera, CUIL. 27-22274194-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00469337- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1814 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Liliana Marina Fernández, CUIL. 27-26115126-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00549386- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1815 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Gabriela del Valle González, CUIL. 27-33569278-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00061759- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1816 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente María del los Angeles Olas, CUIL. 27-25819500-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00288704- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1817 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Lorena Paola Leguizamón, CUIL. 27-29919064-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00558570- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1818 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Angela Lucia del V. Azurmendi, CUIL. 27-34777613-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00126142- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1819 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta al Docente Edgar Martín Calderón, CUIL. 20-37165214-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00519782- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1820 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Pablo Erwin Jonathan, CUIL. 20-29819261-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00052920- -CAT-

DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1821 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Pablo Erwin Jonathan, CUIL. 20-29819261-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00052920- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1822 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Ana Carolina Espeche, CUIL. 23-29527370-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00270205- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1823 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Karina Elizabeth Sosa, CUIL. 27-24547817-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00826173- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1824 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente María Luz Steskal, CUIL. 27-40961731-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00839810- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1825 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Ana Carolina Ibarra, CUIL. 27-34129747-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00303155- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1826 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Daniela Aban, CUIL. 27-24063506-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00196830- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1827 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Celeste Ramona Gordillo, CUIL. 27-34029877-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00062962- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1828 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta al Docente Emiliano Guillermo Gómez, CUIL. 20-32655326-4, en el establecimiento educativo y

espacio curricular según el Expte. EX-2019-00352148- -CAT- DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1829 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Azucena Beatriz Quiroga, CUIL. 27-28503813-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00263431- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1830 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Edgar Javier Balderrama, CUIL. 20-30347102-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00248604- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1831 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Andrea Stefanía Vekqui, CUIL. 27-37740942-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00826287- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1832 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Clara Vanesa Carrizo, CUIL. 27-30682601-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00121608- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1833 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Jessica Anabel Chayle, CUIL. 27-29917259-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00826064- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1834 – 18-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Carolina Ruth Camposano, CUIL. 27-32282460-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00791861- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1835 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Otórgase la Comisión en atención al servicio, para la Sra. Leonor del Valle Colombres, DNI. Nº 20.588.170, Maestra Interina de Capacitación Laboral en la Escuela para Adultos EDJA. Nº 35, Bº Libertador II, (Peluquería), para prestar funciones Administrativas en el Mtrio. de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, a partir de la fecha y por el término de 365 días. Dispóngase que la Dción. Pcial. de Recursos Humanos y Gestión Docente proceda a adecuar la liquidación de haberes de la

docente, respecto a los siguientes conceptos: Prestación Frente Alumnos, FONID y Zona, conforme a las características del organismo en el que efectivamente pasa a prestar servicios.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1836 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta al Docente Gustavo Iván Gutiérrez, CUIL. 20-34012037-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00401274- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1837 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Gabriel Antonio Casimiro, CUIL. 20-34313118-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00879706- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1838 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Brenda Soledad Carrizo, CUIL. 27-37306491-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00826360- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1839 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Analía del Valle Velazco, CUIL. 27-27053366-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00401337- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1840 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta al Docente Rosario David Barros, CUIL. 20-28780625-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00827483- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

. **Resol. Minist. TyRH. Nº 1841 –** 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Karina Elizabeth Sosa, CUIL. 27-24547817-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00826238- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1842 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Katia Valeria Reartes, CUIL. 27-30375782-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00825198- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1843 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el

Reconocimiento de Servicios a la Docente Patricia Antonella Carrizo, CUIL. 27-32628877-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00127423- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1844 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta al Docente Fernando Pérez, CUIL. 20-34000479-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00893461- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1845 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Seura Nadin Mustafa Enriquez, CUIL. 20-36489589-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00551198- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1846 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Roxana Edith Fiant, CUIL. 27-21967591-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00872839- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1847 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Romina Amanda Antonio, CUIL. 27-34032872-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00422570- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1848 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Lorena Iliana Córdoba, CUIL. 27-36844090-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00403035- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1849 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Fernando Fabián Figueroa, CUIL. 23-29281926-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-005173008- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1850 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Mabel Alejandra Cabrera, CUIL. 27-22924691-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00058425- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1851 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el

Reconocimiento de Servicios al Docente Luis Armando Díaz, CUIL. 20-27053446-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00132900- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1852 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Luis Armando Díaz, CUIL. 20-27053446-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00132900- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1853 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Rosa del Valle Ortiz, CUIL. 27-31745072-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00777627- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1854 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Lorena Susana Medina, CUIL. 27-28574702-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00893014- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1855 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente María Eugenia Alvarez, CUIL. 27-32258561-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00750732- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1856 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Mirta Noemí Tejada, CUIL. 27-21619393-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00446265- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1857 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Sonia Graciela Chaile, CUIL. 27-33859969-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00270521- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1858 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Cinthia Ramona Luna, CUIL. 27-31126112-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00827352- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1859 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Facundo Javier Roldán, CUIL. 20-33360921-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00164059- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1860 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Facundo Javier Roldán, CUIL. 20-33360921-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00164059- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1861 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Facundo Javier Roldán, CUIL. 20-33360921-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00164059- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1862 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Ana Virginia Sotomayor, CUIL. 27-31691480-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00161415- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1863 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Otórgase la comisión en atención al servicio a la Sra. Silvia Paola Córdoba, DNI. Nº 26.259.182, Prof. Titular, Nivel Superior de Lengua Inglesa I, 5 hs. cátedra; Prof. Titular Fonética I, 3 hs. cátedra; Prof. Titular de Historia de la Lengua, 3 hs. cátedra; Prof. Titular Lengua Inglesa IV, 8 hs. cátedra; Prof. Titular Literatura Inglesa III, 5 hs. cátedra del IES, sede Tinogasta; Prof. Titular Nivel Medio de Lengua Extranjera I, 6 hs. cátedra de la Escuela Secundaria Nº 65 «Eusebio Catanesi», Prof. Titular Nivel Medio de Lengua Extranjera, 6 hs. cátedra de la Escuela Secundaria Nº 14 «Bernardino Rivadavia», ambos establecimientos de Tinogasta, para prestar funciones en la Dción. de Legislación y Registro de Títulos de la Secretaría de Gestión Educativa del Mtrio. de Educación a partir de la fecha y por el término de 365 días. Dispóngase que la Dción. Pcial. de Recursos Humanos y Gestión Docente proceda a adecuar la liquidación de haberes de la docente, respecto a los siguientes conceptos: Prestación Frente Alumnos, FONID y Zona, conforme a las características del organismo en el que efectivamente pasa a prestar servicios.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1864 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Otórgase a partir del 01AGO21, el pago del Complemento por cambio de Estructura Orgánica de carácter No Remunerativo No Bonificable establecido por Dcto. Acdo. Nº 334/15, al personal: Carlos Alberto Cedrón, DNI. Nº 17.529.912; Nelly Elizabeth Ramos, DNI. Nº 18.060.849, ambos Adicional Dif. Escalafonaria 5.089,51, Hebe Corina Hernández; DNI. Nº 22.219.046, 2.720,12; Lorena Paola Maggio, DNI. Nº 29.496.721; Edith Lilia Caliva, DNI. Nº 16.934.185 y Cintia Ivana Suaya, DNI. Nº 28.963.335, todas 1.352,95; Viviana del Valle Medina, DNI. Nº 24.309.034, 2.805,89 y Gonzalo Gabriel Di Pardo, DNI. Nº 33.695.087, 1.029,81.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1865 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Otórgase la Comisión en atención al servicio para el Sr. Víctor Hugo Leguizamón, DNI. Nº 13.707.049, Preceptor de la Escuela Secundaria de Arte Especializada Nº

04 «Juan O. Ponferrada», Capital, para prestar funciones en la Dción. de Legalización y Registro de Títulos, Secretaría de Gestión Educativa del Mtrio. de Educación, a partir de la fecha y por el término de 365 días. Dispóngase que la Dción. Pcial. de Recursos Humanos y Gestión Docente proceda a adecuar la liquidación de haberes del docente, respecto a los siguientes conceptos: Prestación Frente Alumnos, FONID y Zona, conforme a las características del organismo en el que efectivamente pasa a prestar servicios.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1866 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Otórgase la comisión en atención al servicio para el Sr. Fernando Oscar Núñez, DNI. Nº 22.219.374, Ayudante de Clases Prácticas de la Escuela Secundaria Nº 76, Capital, para prestar funciones en la Dción. de Legalización y Registro de Títulos, Secretaría de Gestión Educativa del Mtrio. de Educación, a partir de la fecha y por el término de 365 días. Dispóngase que la Dción. Pcial. de Recursos Humanos y Gestión Docente proceda a adecuar la liquidación de haberes del docente, respecto a los siguientes conceptos: Prestación Frente Alumnos, FONID y Zona, conforme a las características del organismo en el que efectivamente pasa a prestar servicios.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1867 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Otórgase la comisión en atención al servicio para la Sra. Gimena Noelia Silva, DNI. Nº 34.323.727, Maestra Especial Interina de Educación Física de la Escuela Primaria Nº 945 «Los Nacimientos», Antofagasta de la Sierra, para prestar servicios en la Dción. Pcial. de Recursos Humanos y Gestión Docente, Secretaría de Recursos Humanos Docente, a partir de la fecha y por el término de 365 días. Dispóngase que la Dción. Pcial. de Recursos Humanos y Gestión Docente proceda a adecuar la liquidación de haberes de la docente, respecto a los siguientes conceptos: Prestación Frente Alumnos, FONID y Zona, conforme a las características del organismo en el que efectivamente pasa a prestar servicios.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1868 – 19-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Adscríbase a partir de la fecha y por el término de 365 días, al Sr. Daniel Alejandro Carrizo, DNI. Nº 34.783.063, Categ. 12, Agrup. Admin., Pta. Pte., Secretaría de Deportes y Recreación del Mtrio. de Desarrollo Social y Deporte, a cumplir funciones en la Secretaría del Interior del Mtrio. de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, registrando su asistencia diaria en el lugar de destino.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1869 – 20-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta al Docente Angel Rubén Baigorria, CUIL. 20-14622933-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00406221- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1870 – 20-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Yesika Daniela Noblega, CUIL. 23-27882266-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00826897- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y a efectos de los correspondiente ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1871 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente María Emilce Martínez, CUIL. 27-29653764-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00879618- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1872 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Juana Eva Gerban, CUIL. 27-25836427-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00459810- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1873 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Flavia Marcela Barros, CUIL. 20-34040700-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00399667- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1874 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Jorge Selim Bellido, CUIL. 20-34716790-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00287743- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1875 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Gustavo David Rodríguez, CUIL. 20-23840243-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00827292- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1876 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Gonzalo Emanuel Reartes, CUIL. 20-30589084-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00561023- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1877 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Mirta Noemí Tejada, CUIL. 27-21619393-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00446177- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1878 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Nelson René Edgardo Bulacios, CUIL. 20-34162101-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00896922- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1879 – 20-08-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Modifícanse los créditos presupuestarios aprobados en el Art. 4° del Dcto. Acdo. N° 01/21, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria N° 27, emitida por el Sistema e-Sidif.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1880 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente María Lourdes Barrientos, CUIL. 27-33355222-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-

00275112- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1881 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Rosa Clementina Altamiranda, CUIL. 27-33328268-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00215814- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1882 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Cecilia Inés Lobos, CUIL. 27-18060875-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00272825- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1883 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Medina Noemí Mercedes del, CUIL. 27-17183834-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00150834- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1884 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Ramón Horacio Sánchez, CUIL. 20-28700812-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00917888- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1885 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Ricardo Saúl Condori, CUIL. 20-37463233-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00867311- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1886 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Yesika Daniela Nóblega, CUIL. 23-27882266-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00826963- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1887 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Gabriel Alejandro Avellaneda, CUIL. 20-34187142-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00238741- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1888 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Daniela Aban, CUIL. 27-24063506-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00196822- - CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes

Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1889 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Leonice Schulhan, CUIL. 27-93973962-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00562494- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1890 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Erasamo Mariano Chagaray, CUIL. 20-31401666-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00442378- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1891 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Nélida Amanda Vergara, CUIL. 27-16503834-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00727467- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1892 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Fátima Irene Roldán Cisneros, CUIL. 27-30006161-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00825871- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1893 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Federico Mathias Benítez, CUIL. 20-34873247-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00274963- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1894 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Juan José Gregorat, CUIL. 20-24811232-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00229964- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1895 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Romina del Valle Padilla, CUIL. 27-32834907-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00326203- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1896 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Lucía del Valle Villarroel, CUIL. 27-39997105-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-

00924322- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1897 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente María de los Angeles Palacios, CUIL. 27-26685235-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00161709- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1898 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Nancy Patricia Luz Lescano, CUIL. 23-21799333-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00350127- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1899 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Constanza Victoria Batallan Leiva, CUIL. 27-27155672-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00827002- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1900 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Ricardo Joel Vergara, CUIL. 20-24447285-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00584268- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1901 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Mayra Natalia Romero, CUIL. 27-35389782-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00920875- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1902 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Silvina Soledad Santillán, CUIL. 27-29040465-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00929310- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1903 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Marta Liset Spina, CUIL. 27-21927221-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00050341- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1904 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Laura Roggia, CUIL. 27-12776070-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular

según el Expte. EX-2020-00524061- - CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1905 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Rafael Nallip Cuello, CUIL. 20-37164704-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00906334- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1906 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Luz Hortencia Gutiérrez, CUIL. 27-23482198-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00198881- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1907 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Nazareth Nieves Rodríguez, CUIL. 27-30676780-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00209294- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1908 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Jesica Gemma Salinas, CUIL. 27-30116601-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00303765- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1909 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Silvia Rosa Reinoso, CUIL. 27-17763137-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00145487- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1910 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Daniela Aban, CUIL. 27-24063506-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00196826- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1911 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Patricia Beatriz Costello, CUIL. 27-18476796-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00156745- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1912 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Elizabeth Karina Arrieta, CUIL. 27-20873153-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00295736- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la

Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1913 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Nora Graciela Salas, CUIL. 27-21327207-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00163515- - CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1914 – 20-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Mónica Melina Moreno, CUIL. 27-32678447-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00906244- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1915 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Marcio Matías Córdoba, CUIL. 20-32124384-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00484819- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1916 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Ivon Alejandra del Carmen Chaile, CUIL. 27-37464127-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00191173- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1917 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Walter Amadeo Nieva, CUIL. 20-23982272-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00158746- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1918 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Mirta Carmen Romero Ruiz, CUIL. 27-28819121-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00058323- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1919 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Valeria Noelia Campos, CUIL. 27-27583143-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00215766- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1920 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Nidia Marlene Fernández, CUIL. 23-37642799-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00481926- -CAT-CGAP_POMAN#SSG y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso

de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1921 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente David Marcelo Ibáñez, CUIL. 20-23238531-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00385434- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1922 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Javier Leonardo Castillo, CUIL. 20-37532888-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00453887- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1923 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Georgina Romina Rodríguez, CUIL. 27-33704022-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00076437- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1924 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Zulma Beatriz Giménez, CUIL. 27-34668415-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00464103- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1925 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Emilce Daiana Cabrera, CUIL. 27-36347895-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00085641- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1926 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Gustavo Javier Salica, CUIL. 20-29527306-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00255270- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1927 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Olga Mirian Bazán Márquez, CUIL. 27-18601604-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00232268- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1928 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Marcio Matías Córdoba, CUIL. 20-32124384-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00484663- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación,

ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1929 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Yamila Soledad Peludero, CUIL. 27-39997511-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00275222- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1930 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Adriana Anabel Romero, CUIL. 27-34407170-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00154906- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1931 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Adriana Anabel Romero, CUIL. 27-34407170-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00154906- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1932 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Adriana Anabel Romero, CUIL. 27-34407170-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00154906- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1933 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente María Soledad Castillo Bulacios, CUIL. 23-23561916-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00138463- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1934 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Erica del Valle Perea, CUIL. 27-32308757-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00257307- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1935 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Erica Alejandra Rodríguez, CUIL. 23-27496348-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00180005- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1936 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Romina Soledad Monjes, CUIL. 27-35512719-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00850540- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación,

ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1937 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Einar Argentino Agüero, CUIL. 20-27194376-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00827299- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1938 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Libertad Elizabeth Arroyo, CUIL. 27-26433941-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00827107- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1939 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Olga Esther Castillo, CUIL. 27-17216936-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00407958- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1940 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Sandro Francisco Nieva, CUIL. 20-18569099-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00823102- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1941 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Georgina Mónica Ga Córdoba, CUIL. 27-34783059-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00892457- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1942 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Pablo Mariano Alvarez, CUIL. 20-31648683-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00911830- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1943 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Rina Valeria Quiroga, CUIL. 27-35188232-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00272599- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1944 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Gustavo Alejandro Barrientos, CUIL. 20-37641745-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00109973- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación,

ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1945 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Gustavo Alejandro Barrientos, CUIL. 20-37641745-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00109973- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1946 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Ana Eudosia Silva, CUIL. 27-20609277-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00115040- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1947 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Yanina Elizabeth Carrizo Cano, CUIL. 27-28819975-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00122916- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1948 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Rosa Susana Manfrotto, CUIL. 23-22515200-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00129366- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1949 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Alba Gabriela Varela, CUIL. 27-28523958-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00826831- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1950 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Paola del Valle Seco, CUIL. 27-26433156-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00376730- -CAT-CGAP_POMAN#SSG y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1951 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Mariana Fabiola Delgado, CUIL. 27-32549657-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00273044- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1952 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Blanca Hilda Jerez, CUIL. 27-23661907-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00833362- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los

haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1953 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Mónica Beatriz Córdoba, CUIL. 27-23024806-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00161644- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1954 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Claudia Karina Romero, CUIL. 27-25928546-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00413623- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1955 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Mónica Beatriz Córdoba, CUIL. 27-23024806-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00161644- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1956 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Jesica Leonela Gerónimo, CUIL. 23-34011877-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00110581- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1957 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Irma Leonor Toledo, CUIL. 27-23441339-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00892943- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1958 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Ramona Hortencia Díaz, CUIL. 27-18040446-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00792132- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1959 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Laura de los Milag. Rodríguez, CUIL. 27-30006176-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00167388- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1960 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Romina Natalia Astrada, CUIL. 27-32681361-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00212433- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación,

ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1961 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Liliana Victoria Barrionuevo, CUIL. 23-24147646-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00707960- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1962 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Gladys del Valle Aredes, CUIL. 27-32688157-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00916362- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1963 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Romina Natalia Astrada, CUIL. 27-32681361-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00212433- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1964 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Romina Natalia Astrada, CUIL. 27-32681361-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00212433- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1965 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Lucía del Valle Lamas, CUIL. 27-16984227-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00787337- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1966 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Roberto Walter Brandán, CUIL. 20-17489326-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00743485- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1967 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Carlos Rubén Bravo, CUIL. 20-35255752-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00155082- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1968 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Sonia Belén Barros, CUIL. 23-33917103-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00091492- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su

conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1969 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Rita Elizabeth Sachetti CUIL. 27-22834559-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00453416- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1970 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Marilyn Barros, CUIL. 27-35500575-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00574427- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1971 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Ivanna Soledad Puente, CUIL. 27-25302207-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00937113- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1972 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Noelia Xiomara Robledo, CUIL. 23-37743812-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00351669- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1973 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Walter Alcides Díaz, CUIL. 20-26892881-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00587972- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1974 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Magdalena Isabel Brizuela, CUIL. 27-29245307-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00910315- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1975 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente María Anabella Graffigna, CUIL. 27-33591998-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00858085- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1976 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Gimena Fernanda Ferreyra, CUIL. 27-35390739-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00231886- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1977 – 23-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Roxana Noemí Acosta, CUIL. 27-27583194-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00179763- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1978 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente María Luz Brizuela, CUIL. 27-34783441-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00272984- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1979 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Pablo Joaquín Colliva, CUIL. 20-25511047-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00097644- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1980 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Andrea Belén Galván, CUIL. 27-39142578-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00940240- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1981 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Fabia Daniela Segui, CUIL. 27-31037834-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00892044- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1982 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Autorízase al Sr. Javier Eduardo Rodríguez, Inspector, la realización de la comisión de servicios del 25 al 26/08/21, con motivo de inspecciones varias en Materia Higiene y Seguridad Laboral. a Santa María, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1983 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Autorízase al Sr. Carlos Damián Delgado, Inspector, la realización de la comisión de servicios del 25 al 26/08/21, con motivo de inspecciones varias en Materia Higiene y Seguridad Laboral, a Santa María, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1984 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Autorízase al Sr. Walter Hernán Bayón Sueldo, Inspector, la realización de la comisión de servicios del 25 al 26/08/21, con motivo de inspecciones varias en Materia Higiene y Seguridad Laboral, a Santa María, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1985 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta al Docente Rodrigo Hernán Ramos, CUIL. 23-34118691-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00931418- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1986 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta al Docente Rodrigo Hernán Ramos, CUIL. 23-34118691-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00931418- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1987 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta al Docente Rodrigo Hernán Ramos, CUIL. 23-34118691-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00931418- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1988 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta al Docente Rodrigo Hernán Ramos, CUIL. 23-34118691-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00931418- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1989 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta al Docente Rodrigo Hernán Ramos, CUIL. 23-34118691-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00931418- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1990 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta al Docente Rodrigo Hernán Ramos, CUIL. 23-34118691-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00931418- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1991 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta al Docente Jorge Oscar Nieva, CUIL. 20-16758896-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00919918- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1992 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente Adriana Edith Zalazar, CUIL. 27-16643169-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00273847- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1993 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente Adriana Edith Zalazar, CUIL. 27-16643169-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00307688- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1994 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Marisa Beatriz Carrizo, CUIL. 27-26121529-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00098447- -CAT-

DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1995 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta al Docente Bruno Maximiliano Perea, CUIL. 20-33917028-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00927835- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1996 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente Paola Cristina Ferreyra, CUIL. 27-28427913-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00895261- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1997 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta al Docente Benjamín Darío Ramos, CUIL. 20-28701172-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00305925- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1998 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente María Gimena Galíndez, CUIL. 27-32237038-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00929358- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1999 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Nahuel Adolfo Barrientos, CUIL. 20-34106544-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00094278- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2000 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Noemí Beatriz Ledesma, CUIL. 27-29771161-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00430213- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2001 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente María Amalia Ormeño, CUIL. 27-24830671-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00937620- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2002 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Graciela Yolanda D. Argañaraz, CUIL. 23-17638191-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00871924- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación,

ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2003 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Alejandra Eugenia Delgado, CUIL. 23-20389133-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00530549- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2004 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente Eugenia Dayana Heredia, CUIL. 23-35388188-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00892794- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2005 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente Débora Ariadna Contreras, CUIL. 27-31479064-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00942780- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2006 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente Silvia Mabel Nieva, CUIL. 27-25818164-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00893194- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2007 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente Romina Alejandra Pachau, CUIL. 27-33859990-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00565501- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2008 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente Vanesa Rosa Ramos, CUIL. 27-28873496-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00933758- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2009 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente María Marcela Quiroga, CUIL. 27-21776306-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00877933- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2010 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente Claribel Amanda Vega, CUIL. 27-35565440-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00954567- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2011 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el

Reconocimiento de Servicios a la Docente Nadia Vanesa Cardenes, CUIL. 27-27270982-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00108305- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2012 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente Fabiola Gisela Cisnero, CUIL. 27-33303568-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00934788- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2013 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Adscríbase a partir de la fecha y hasta el 31DIC21, al Sr. Jorge Aníbal Villagra, DNI. Nº 25.928.448, Categ. 22, Agrup. Admin., Pta. Pte. de la Dción. Pcial. de Recursos Humanos y Gestión Docente, Secretaría de Recursos Humanos Docente, a cumplir funciones en la Secretaría de Deportes y Recreación del Mtrio. de Desarrollo Social y Deportes, registrando su asistencia diaria en el lugar de destino.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2014 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Autorízase al Sr. Néstor Joaquín Ferreyra, Inspector la realización de la comisión de servicios el 26/08/21 con motivo de inspecciones varias solicitadas por la entidad sindical, a Fiambalá, Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2015 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Autorízase al Sr. Javier Eduardo Rodríguez, Inspector la realización de la comisión de servicios del 25 al 26/08/21 con motivo de inspecciones varias en Materia Higiene y Seguridad Laboral, a Santa María, combustible y mantenimiento de vehículo $ 11.000,00.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2016 – 24-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Otórgase la continuidad de la comisión de servicios para la cobertura de puestos específicos a la Sra. Claudia Adriana Barros, DNI. Nº 25.928.691, Profesora de Economía, 4 hs. Cátedra Nivel Medio, Interina, Escuela Secundaria Rural Nº 20, El Cajón, Santa María para prestar servicios en la Secretaría del Interior del Mtrio. de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, a partir de la fecha y por el término de 365 días. Dispóngase que la Dción. Pcial. de Recursos Humanos y Gestión Docente proceda a adecuar la liquidación de haberes de la docente respecto a los siguientes conceptos: Prestación Frente Alumnos, FONID y Zona, conforme a las siguientes características del organismo en el que efectivamente presta servicios.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2017 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Autorízase a la Dción. de Compras, Contrataciones y Patrimonio de la Secretaría de Administración de este Ministerio, a efectuar el llamado a Contratación Directa del Art. 98 inc. a) Nº 06/21, Modalidad Compra Determinada para la adquisición de combustibles con destino al Parque Automotor que funciona en la Secretaría de Trabajo del Ministerio, con un presupuesto oficial de $ 240.000,00. Apruébanse los Pedidos de Cotización y desígnanse integrantes de la Comisión Evaluadora a los funcionarios: Directora de Tesorería y Rendición de Cuentas; Directora de Compras, Contrataciones y Patrimonio y Director de Contabilidad y Administración Presupuestaria. Fíjase que el Acto de Apertura de Propuestas se lleve a cabo el 30AGO21 a partir de las 09:00 hs., con la presentación de ofertas en la Dirección mencionada. Los pedidos de Cotización podrán ser retirados y/o consultados en la Dción. de Compras, Contrataciones y Patrimonio, Pabellón 20 (CAPE) sito en Av. Presidente Castillo y Av. Venezuela, San Fernando del Valle de Catamarca de lunes a viernes de 08 a 12:30 hs. La erogación será imputada a la partida del presupuesto vigente.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2018 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Azucena del Valle Barrionuevo, CUIL. 27-23412652-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00351368- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2019 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Juan Carlos Leiva, CUIL. 20-32415016-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00072942- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2020 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Juan Carlos Leiva, CUIL. 20-32415016-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00072942- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2021 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente Mónica del Valle Ruiz, CUIL. 27-22751649-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00941019- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2022 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Sonia Beatriz Nabarro, CUIL. 27-23798152-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00409967- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2023 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente Silvina María de los Angeles Ferreyra, CUIL. 27-33695044-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00924756- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2024 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente Silvina María de los Angeles Ferreyra, CUIL. 27-33695044-4 en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00924756- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2025 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Jesica Paola Molina, CUIL. 27-28852027-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00012643- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2026 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente Daniela Beatriz Díaz Ramo, CUIL. 27-32116074-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00825945- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2027 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente Delicia Elizabet Nieto Iturres, CUIL. 23-23561107-4 en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00402087- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2028 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente María Esperanza Rubio, CUIL. 27-35389267-9 en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00925174- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2029 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente María Eugenia Espinosa, CUIL. 27-23661909-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00038769- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2030 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente María Soledad Ocampo, CUIL. 27-29230894-4 en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00538973- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2031 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta al Docente Fernando Schmal, CUIL. 20-26896703-7 en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00912796- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2032 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Dayana Marisol Moreno, CUIL. 27-35389606-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00179215- -CAT-CGAP_BELEN#SSG y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2033 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Raúl Alberto Segovia, CUIL. 20-23322727-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00099775- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2034 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente María Luisa Bargas, CUIL. 27-37961803-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00165668- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2035 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente Nadia Gozalvez, CUIL. 27-34407108-5 en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00094457- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2036 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Dante Giancarlos Vilches, CUIL. 20-38063923-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00115905- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2037 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Nelson Rene Edgardo Bulacios, CUIL. 20-34162101-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00896634- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2038 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente José Roberto Romero, CUIL. 20-37164691-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00330931- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2039 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Nelsón René Edgardo Bulacios, CUIL. 20-34162101-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00896773- -CAT- CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2040 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Angel Gabriel Díaz, CUIL. 20-29578696-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00008004- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2041 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Sara del Rosario Díaz, CUIL. 27-20072313-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00565582- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2042 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente Zulma Antonia García, CUIL. 27-28114697-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00944220- -CAT- CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2043 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Katia Valeria Reartes, CUIL. 27-30375782-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2017-00008773- -CAT-DPUPE#SSG y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2044 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Myriam Susana Luna, CUIL. 23-31397432-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00553049- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2045 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Gabriela Soledad Sosa, CUIL. 27-34031376-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00510167- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2046 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente María Alejandra Garma, CUIL. 27-22157649-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00395220- -CAT- DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2047 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente Nelly del Valle Mayoguisa, CUIL. 27-24737500-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00360448- -CAT- DPRH#MECTy remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2048 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente Berta Ines Barrionuevo, CUIL. 27-24019057-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00904990- -CAT- DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2049 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente Maris Argentina Espinoza, CUIL. 27-20780243-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00879717- -CAT- DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2050 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente Melany Ailen Carrizo, CUIL. 27-41015293-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00906499- -CAT- CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2051 – 26-08-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Otórgase la Comisión para la cobertura de puestos específicos, a la Sra. Alicia del Carmen Moreno, DNI. Nº 22.528.128, en los cargos, 01 hora Institucional y 03 hs., Cátedras Titular de Ciudadanía y Trabajo, Legislación Laboral y 03 hs., Cátedras, Interina de Historia Regional de la Escuela Secundaria N° 44 «Jorge Luis Borges», Capayán, 03 hs., Cátedras de Formación Etica Titular/Interina de la Escuela Secundaria N° 70 San Isidro Labrador, Valle Viejo, para prestar servicios en el Mtrio. de Cultura y Turismo, a partir de la fecha y por el término de 365 días. Dispóngase que la Dción. Pcial. de Recursos Humanos y Gestión Docente, proceda a adecuar la liquidación de haberes de la docente, respecto a los siguientes conceptos: Prestación Frente Alumnos, FONID y Zona, conforme a las características del organismo en el que efectivamente pasa a prestar servicios.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2052 – 26-08-2021– **Trabajo y Recursos Humanos** – Adscríbase a partir de la fecha y por el término de 365 días, al Sr. Walter Ramón Maldonado, DNI. N° 38.203.732, Categ. 12, Agrup. Serv. Grales., de la Escuela N° 296 «Pte. Ramón S. Castillo Capital de la Dción. Pcial. de Educación Secundaria, Secretaría de Gestión Docente del Mtrio. de Educación, para cumplir funciones en dependencias del Mtrio. de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, registrando su asistencia diaria en el lugar de destino.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2053 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Jorge Albano Giménez, CUIL. 20-33325353-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00931434- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2054 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Jorge Albano Giménez, CUIL. 20-33325353-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00931434- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2055 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Jorge Albano Giménez, CUIL. 20-33325353-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00931434- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2056 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Ivanna Soledad Puente, CUIL. 27-25302207-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00937442- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2057 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Jorge Albano Giménez, CUIL. 20-33325353-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-

00931388- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2058 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Daniela Abán, CUIL. 27-24063506-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00634597- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2059 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Daniela Abán, CUIL. 27-24063506-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00634597- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2060 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Sandra del Carmen Chacoma, CUIL. 27-24508421-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00324760- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2061 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Gastón Maximiliano Godoy Pacheco, CUIL. 23-35388552-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00909106- -CAT-DPCG#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2062 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Walter Arturo del Valle Rodríguez, CUIL. 20-24125857-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00849788- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2063 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente María Eugenia Figueroa, CUIL. 27-31648754-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00915980- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2064 – 27-08-2021– **Trabajo y Recursos Humanos** – Adscríbase a partir de la fecha y por el término de 365 días, a cumplir funciones en la Dción. de Administración de Asesoría Gral. de Gobierno, a la CPN. Romina Paola Kucuk, DNI. N° 30.430.998, Grupo A, Pta. Pte., del Mtrio. de Salud, registrando su asistencia diaria en el lugar de destino.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2065 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Gabriela Lorena Aragón, CUIL. 27-34312460-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00888590- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2066 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Nora del Carmen López, CUIL. 27-24097225-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00183167- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2067 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Natalia Gisela Moya, CUIL. 27-31162601-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00118932- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2068 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Ramón Horacio Sánchez, CUIL. 20-28700812-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00350690- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2069 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Jorge Sebastián Quipildor, CUIL. 23-29452240-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00210240- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2070 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Jorge Sebastián Quipildor, CUIL. 23-29452240-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00210240- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2071 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Rafael Nallip Cuello, CUIL. 20-37164704-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00906366- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2072 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Juan Manuel Rodríguez, CUIL. 20-35934663-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00269411- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2073 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Oscar Alexis Reinoso, CUIL. 20-39540259-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00414133- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2074 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Mayra Natalia Romero, CUIL. 27-35389782-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00940537- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2075 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Egle Roxana Marín, CUIL. 27-34160425-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00551104- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2076 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Egle Roxana Marín, CUIL. 27-34160425-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00551104- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2077 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Andrea Stefania Vekqui, CUIL. 27-37740942-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00924002- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2078 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Antonia del Carmen Roldán, CUIL. 27-20308523-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00936594- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2079 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Brian Eduardo Lamas, CUIL. 20-37462692-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00989387- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2080 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Natalia Tamara Caliva, CUIL. 27-37167662-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00152595- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 2081 – 27 – 08 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Aimé María Chanampa, CUIL. 27-38754229-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00993037- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.